



20

172045

AGENCIA  
F 21  
SUBCLASE V

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Alfredo MARTINI, de nacionalidad italiana, residente en Monza (Italia), Via della Giardina, por "ESTRUCTURA DE LÁMPARA ACOPLABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una estructura de lámpara acoplable.

El objeto principal de la invención es el de ofrecer una lámpara constituida por elementos modulares de sencilla y económica fabricación, fácilmente acoplables para dar lugar a una lámpara de características interesantes, tanto bajo el perfil del poder de iluminación como bajo el de la adaptación a los ambientes más diversos.

10. Un objeto ulterior de la invención es que di-



5. cha estructura de lámpara sea tal que puede ser vendida desmontada en cajas de volumen extremadamente limitado, simplificando de manera fundamental los problemas relacionados con el transporte y el almacenamiento de estos productos, haciendo esto que sea posible precisamente el fácil y rápido ensamblaje de sus elementos componentes directamente realizado por el usuario.

10. Estos objetivos y otros más, se consiguen por la estructura de lámpara que puede componerse fácilmente y se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pluralidad de elementos laminares planos que tienen un contorno esencialmente rectangular, y que presentan aberturas longitudinales paralelas, perforaciones longitudinales de mutuo encaje que se desarrollan desde uno de los bordes transversales de los mencionados elementos durante cierto tramo hacia el interior, y posteriores perforaciones, en correspondencia con al menos uno de los bordes transversales, y de estar constituida además por un par de elementos laminares planos que tienen un contorno poligonal con número de lados iguales al número de los elementos de dicha pluralidad, y provistos de medios de encaje en dichas posteriores perforaciones, encajando los elementos de dicha pluralidad, además, unos en otros, hasta formar un prisma recto con caras que se prolongan más allá de su arista de intersección y cerrado en la base por los elementos del par.

Otras características aparecerán en la descripción de una estructura de lámpara conforme a la invención



172045



ilustrada a título indicativo en el diseño adjunto en el cual:

5. La figura 1 muestra una vista en perspectiva los dos tipos de elementos modulares utilizados para la realización de la lámpara, y la figura 2 ilustra la misma lámpara montada.

10. En la figura 1 se ilustran los dos elementos modulares que, combinándose, concurren a la formación de la lámpara. En especial se ha supuesto que la lámpara debía asumir una vez montada, una estructura de prisma recto exagonal. Se indica con -1- un elemento laminar plano, que tiene una conformación fundamentalmente rectangular con bordes achaflanados.

15. En dicho elemento -1- se ha practicado una serie de ventanas longitudinales -2-, que se desarrollan de un borde al otro del elemento. En correspondencia a uno de los bordes transversales -4- del elemento -1- se han practicado, prácticamente en prolongación de las aberturas -2-, unas perforaciones transversales -3-. Otras perforaciones longitudinales -4- se han practicado a su vez a partir del borde opuesto del elemento -1- externamente al espacio en el cual se han hecho las aberturas -2-. Las perforaciones -4- se prolongan casi por la mitad del desarrollo longitudinal del elemento -1-.

25. Los elementos -1-, que en el ejemplo descrito son en número de seis, todos iguales, están destinados a constituir las paredes laterales de la lámpara.

Se indican a su vez con -5- los elementos lami-

16:10:72

- 4 -

172045

20



nares. en número de dos, que forman la base de la lámpara. Habiendo aceptado que la lámpara sea de sección exagonal, también los elementos -5- están constituidos por exágonos regulares. En tres de los lados de estos exágonos hay definidas series de apéndices o lengüetas -6- destinadas a encajarse en las perforaciones -3-.

5. Para el montaje de la lámpara se procede como sigue: Cada uno de los elementos -1- se asocia a una serie de elementos iguales, pero dispuestos en sentido inverso, de tal manera que por mutuo contacto de las respectivas perforaciones -4- se encajan uno en el otro.

10. De esta forma constituye un sólido que se puede comparar a un prisma exagonal recto. Lateralmente a una cara en la cual las perforaciones -3- están dispuestas en alto sigue una cara en la cual las mismas perforaciones están dispuestas abajo. Durante el ensamblaje de los diversos elementos -1- se procede también al montaje de las bases -5-, procediendo al encaje de las lengüetas -6- de tales bases en las respectivas perforaciones -3-.

15. Se llega así a una lámpara representada en la figura 2 en cuyo interior se dispone naturalmente una fuente de luz. Ya que las diferentes caras del sólido geométrico así logrado se prolongan más allá del vértice de mutua intersección con las aletas señaladas con -7-, las mismas aletas, filtrando las aberturas longitudinales -2-, dan lugar a un efecto de luz difusa, especialmente atractiva.

20. Naturalmente se consiguen especiales ventajas

25.



172045

realizando los elemento -1- y -5- en material plástico, ya sea blanco como de diferentes colores. De hecho con esta técnica se reducen a un valor verdaderamente interesante los costos de fabricación mientras pueden ser eliminados totalmente los costos de montaje en cuanto que la lámpara puede ser suministrada desmontada al que la utilice.

De todos modos los materiales empleados, así como las dimensiones de los diferentes elementos, podrán ser cualesquiera conforme a las necesidades.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Estructura de lámpara acoplable, caracterizada por el hecho de estar constituida por una pluralidad de elementos laminares planos con un contorno fundamentalmente rectangular, con aberturas longitudinales paralelas, perforaciones longitudinales de mutuo escajamiento que se desarrollan de un borde transversal hacia el interior y posteriores perforaciones, y por un par de elementos laminares planos, de contorno poligonal con número de lados iguales al número de dicha pluralidad y provistos de medios de encaje en dichas posteriores perforaciones, encajando los elementos de dicha pluralidad los unos en los



otros, para formar un prisma rectangular con caras que se prolongan más allá de su vértice de intersección y cerrado en las bases por los elementos del par.

5. 2. Estructura de lámpara acoplable, conforme a la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dichas aberturas longitudinales son en número de dos, paralelas, y que dichas perforaciones longitudinales están dispuestas en el exterior de las aberturas.

10. 3. Estructura de lámpara acoplable, conforme a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que dichas perforaciones transversales están dispuestas prácticamente en línea con las aberturas longitudinales.

15. 4. Estructura de lámpara acoplable, conforme a la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los elementos del par presentan en los lados alternos, apéndices adecuados para encajarse en dichas perforaciones transversales.

5. Estructura de lámpara acoplable.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de agosto de 1971

Alfredo MARTINI

p. a.

172043

172043

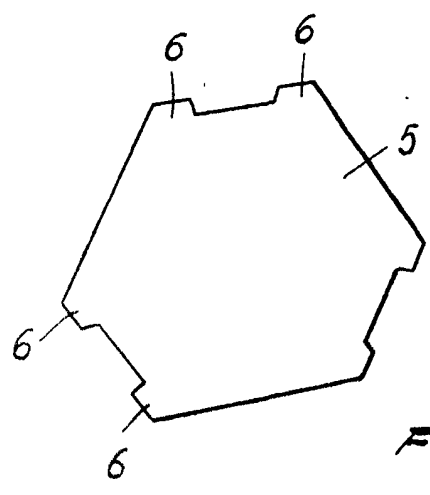


FIG. 1

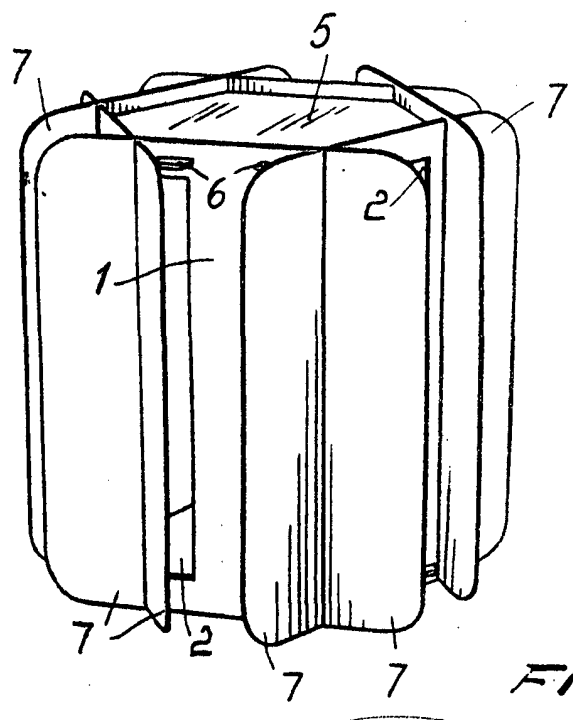
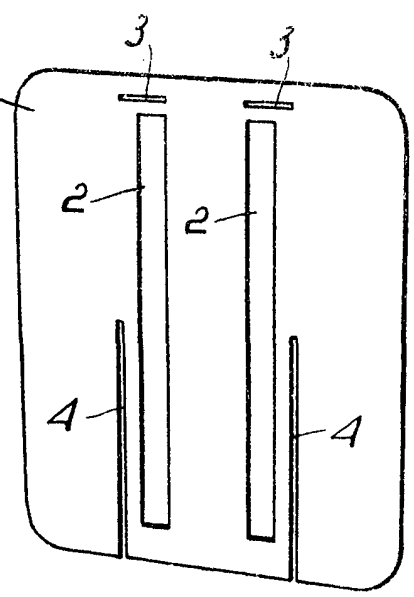


FIG. 2

Barcelona, 10 agosto 1971.  
 Alfredo MARTÍN  
 P. B.

20819/1